H.

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS. MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Solares el Puerto Se dio cuenta por el Sr Dn Diez de esta Procurador Mayor que ha sido ya Cinco años de Corrido la Defensa de Pleyto con D. Alfonso Cuebara de la tenuta y fabrica de Puerto de Sambreras y de su determinacion en Vehista a fauor de la Ciud acordaron en Vista que por dho Sr Dn Diez se de orden al Procurador para la saca y Remision de la Carta executoria y asi lo acordaron

Carta de Vitruela Se dio Una Carta de la Ciud de Vitruela dsn que se publique el abasto de Carnes por Regimto alos precios que Incluie acordaron en su Vista que sin perjuicio de lo acordado y mandado Respecto ala Carne de Carnero y macho de Veinte a esta Ciud para que no lo extraiga sin Lia de la Justicia por la Grande Penuria que se esperimenta se publique en la forma ordinaria y se responda por los Dns. Comisarios de Segarias

Confiteros Se dio Cuenta por el Señor Diputado Regidor de la noticia y quexa que tenia de que los Confiteros de su Propia autoridad hauian debajado vno ochabo en cada Libra de Vizcocho Sauado Pendiendo lo acordado que auian dabado por Vn quarto en perjuicio de los Pobres enfermos y los demas del Comun Vecinos asi que la auian